



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0008693/2017.

Córdoba, 16 de marzo de 2017.

VISTO

El viaje que realizará el Dr. Lisandro BULJUBASICH GENTILETTI Profesor Asistente DSE, a la ciudad de Cambridge-MA (EEUU) por el lapso 11 de abril al 11 de mayo; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará trabajos de investigación con el Quantum Engineering Group en el Lab of Electronics at the Massachusetts Institute of Technology;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. BULJUBASICH GENTILETTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el Dr. BULJUBASICH GENTILETTI se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

HS
ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Lisandro BULJUBASICH GENTILETTI Profesor Asistente DSE (legajo 35725), se traslade en comisión a la ciudad de Cambridge, MA (EEUU) por el lapso 11 de abril al 11 de mayo del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

MS
ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 109/2017.

Silvia Patricia Silveti
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Mirta Iriondo
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF